

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES CON CARÁCTER DEFINITIVO DEL PROFESORADO QUE IMPARTA LA ENSEÑANZA DE LAS RELIGIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono

Correo electrónico de Educastur*

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Otros datos

Situación administrativa

En activo

En excedencia

Código de Centro de destino

Centro de destino

Localidad de Centro de destino

* La cuenta de correo electrónico informada en este campo, deberá ser la cuenta de Educastur, ya que será la que se utilizará para la convocatoria al proceso telemático de elección de destinos.

OBJETO DE LA SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES CON CARÁCTER DEFINITIVO DEL PROFESORADO QUE IMPARTA LA ENSEÑANZA DE LAS RELIGIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona interesada declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Participación en el procedimiento de provisión de plazas vacantes con carácter definitivo del profesorado que imparta la enseñanza de las religiones en los centros educativos públicos no universitarios.

RESPONSABLE

Dirección General de Personal Docente, dependiente de la Consejería de Educación.

FINALIDAD

Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de convocatoria de destinos para su cobertura por los profesores de religión de la Administración del Principado de Asturias.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

DESTINATARIOS

No se cederán datos a terceros.

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://sede.asturias.es>.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/ProfesoresReligionProteccionDatos.pdf>

En

, a

de

de

Firma